



Av. Eloy Alfaro 30-350 y Amazonas  
Telf: (593)2 3960 100

## RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 473- MAGAP

Proceso de Contratación No. CDC-MAGAP-010-2013

**“DESARROLLO DEL SISTEMA PARA LA AUTOMATIZACION DE PROCESOS DEL VICEMINISTERIO DE ACUACULTURA Y PESCA Y VINCULACION A VENTANILLA UNICA”**

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA**

### CONSIDERANDO:

**Que**, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 395, de 4 de agosto de 2008, establece el Sistema Nacional de Contratación Pública y determina los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría;

**Que**, el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 588, de 12 de mayo de 2009, tiene por objeto el desarrollo y aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, regulando cada uno de sus procedimientos, dentro del territorio nacional;

**Que**, el numeral 1 del artículo 40 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece que, cuando el presupuesto referencial del contrato sea inferior o igual al valor que resultare de multiplicar el coeficiente 0,000002 por el monto del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, se realizará mediante Contratación Directa;

**Que**, el artículo 36 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y, la Resolución INCOP No. 066-2012 de 01 de agosto de 2012, establecen el procedimiento a seguir para la Contratación Directa de Consultoría;

**Que**, mediante Resolución de Inicio No. 449 de 10 de octubre de 2013, la Coordinación General del Sistema de Información Nacional del MAGAP, resolvió, autorizar el inicio del procedimiento de Contratación Directa de Consultoría y aprobar los pliegos elaborados por la Dirección de Contratación Pública en base a los Términos de Referencia proporcionados por el Ing. Mauricio Molina, Desarrollador de Sistemas del MAGAP, para el proceso de Contratación Directa No. CDC-MAGAP-010-2013 denominado “DESARROLLO DEL SISTEMA PARA LA AUTOMATIZACION DE PROCESOS DEL VICEMINISTERIO DE ACUACULTURA Y PESCA Y VINCULACION A LA VENTANILLA UNICA

**Que**, el 10 de octubre de 2013 a las 17h30, se invita a través del Portal de Compras Públicas a ROOTCORP CIA. LTDA. con RUC No. 1792420547001 para que presente su oferta para la Consultoría, “DESARROLLO DEL SISTEMA PARA LA AUTOMATIZACION DE PROCESOS DEL VICEMINISTERIO DE ACUACULTURA Y PESCA Y VINCULACION A VENTANILLA UNICA” conforme a las especificaciones técnicas contenidas en los pliegos;

**Que**, el 16 de octubre de 2013 a las 14h55, se recibe en las oficinas de la Dirección de Contratación Pública del MAGAP, la oferta en sobre cerrado de la empresa ROOTCORP CIA. LTDA.

**Que**, en el Informe Técnico de apertura de sobres y calificación dentro del proceso No. CDC-MAGAP-010-2013 el 17 octubre de 2013 a las 11h00, con el siguiente orden del día: “1. Apertura de Sobre, calificación de la oferta.



Av. Eloy Alfaro 30-350 y Amazonas  
Telf: (593)2 3960 100

**Que,** en el Informe Técnico de apertura de sobres y calificación de la oferta se desprende: "...Punto Uno: Apertura de oferta, se informa que para el presente proceso, se receiptó una oferta, de ROOTCORP CIA. LTDA. con RUC No. 1792420547001 a las 15H45 y de igual forma que dicha empresa ingresó al portal el formulario No. 2 de conformidad a la norma. A continuación Paul Benavides procede a la apertura de la oferta presentada, y señala que la mencionada oferta contienen 46 fojas útiles...RESUELVE: Realizar la calificación de la oferta presentada del proceso No. CDC-MAGAP-010-2013 que tiene por objeto la "DESARROLLO DEL SISTEMA PARA LA AUTOMATIZACION DE PROCESOS DEL VICEMINISTERIO DE ACUACULTURA Y PESCA Y VINCULACION A VENTANILLA UNICA"

**Que,** del informe técnico de apertura de sobres y calificación de Oferta suscrita por Paul Benavides funcionario de la Coordinación General del Sistema de Información Nacional del MAGAP, responsable del proceso se concluye: "...De la revisión de la documentación y análisis de los contenidos, se concluye que la propuesta técnica-económica cumple con los términos y requerimientos de la Coordinación General del Sistema de Información Nacional Se recomienda la adjudicación a ROOTCORP CIA. LTDA.";

En ejercicio de las atribuciones conferidas en art, 40 y 36 de su Reglamento de aplicación, y Acuerdo Ministerial 057 de 04 de febrero de 2013, en concordancia con el artículo 17 del Estatuto de Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva;

#### RESUELVE:

**Art. 1.** Adjudicar el proceso de contratación directa de consultoría No. CDC-MAGAP-010-2013 para la "DESARROLLO DEL SISTEMA PARA LA AUTOMATIZACION DE PROCESOS DEL VICEMINISTERIO DE ACUACULTURA Y PESCA Y VINCULACION A VENTANILLA UNICA" a la empresa ROOTCORP con RUC No. 1792420547001, por el plazo de 120 días a partir del día siguiente de la fecha de suscripción del contrato, por el valor de de CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 57/100 (USD. 46,428.57) sin IVA

**Art. 2.-** La ejecución de la presente Resolución, encárguese a la Dirección de Contratación Pública quien realizará las gestiones pertinentes conforme al ámbito de sus competencias.

**Art. 3.** Disponer a la Dirección de Contratación Pública, proceda a la publicación de la presente resolución en el portal de compras públicas [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec).

**Art. 4.** La presente resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de suscripción sin perjuicio de su publicación en el portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec).

Comuníquese, dado en la ciudad de San Francisco de Quito, D. M a

18 OCT 2013

Mat. Víctor Hugo Bucheli

COORDINADOR GENERAL DEL SISTEMA DE INFORMACION NACIONAL DEL  
MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA